

Sr Directorio Federación Chilena de Hockey y Patinaje

Presente

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, presentamos a ustedes para su aprobación la nueva propuesta para el ingreso número 3 para uso de Patinódromo del Estadio Nacional por parte de los patinadores de nuestra entidad y la primera emitida por la comisión técnica.

La confección de este listado, se ha basado en tres criterios, de los cuales se mantiene uno aplicado en listados anteriores:

- 1.** El análisis de las Categorías Adulto y Juvenil se realiza con Ranking Selectivo 2019
- 2.** El análisis de la Categorías Pre juvenil se realiza con el Ranking Nacional 2019
- 3.** Deportistas Estratégicos, quienes representan el recambio deportivo y se encontraron durante la pandemia covid-19 en el periodo de transición de las siguientes categorías:
  - a.** Deportistas Categoría Juvenil en transición a Categoría Adultos
  - b.** Deportistas Categoría Pre Juvenil en transición a Categoría Juvenil

Criterio 1

- Considerar 4 fechas selectivas del Ranking 2019

Se ha generado además un segundo criterio, pensando en los deportistas estratégicos de nuestra disciplina, los cuales representan el recambio deportivo y se encontraban en periodo de transición desde la categoría pre-juvenil a la categoría Juvenil durante el inicio de la Pandemia, quienes garantizarán la reserva deportiva con miras a los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, y que estarán en el corto plazo representando al país en el Mundial de Patinaje que se realizará en Cartagena de Indias, Colombia en el mes de Septiembre y en el mediano plazo en los J.J.S.S. de la Juventud a realizarse en Argentina en el 2022.

## Criterio 2

- Deportistas transición desde la categoría Pre-Juvenil a la categoría Juvenil.

Dentro de esta propuesta nos hemos enmarcado y regido, por el aforo permitido por el Estadio Nacional, sin acercarnos aun al 100%, pues esto significaría aumentar el riesgo de contagio, poniendo en riesgo a los deportistas que ya han estado entrenando, a los cuales se les ha seguido un estricto seguimiento con exámenes PCR cada 15 días aprox.

De llegar a viabilizar y concretar este nuevo ingreso el patinódromo estaría trabajando al 61% del aforo máximo permitido para el recinto Patinódromo.

Sin otro particular, quedamos a la espera de la aprobación o rechazo por parte del Directorio de este listado propuesto.

Atte.

Comisión Técnica Patinaje de Velocidad, Sirinio Saavedra, Patricio Guerrero, Guido Raibaudi